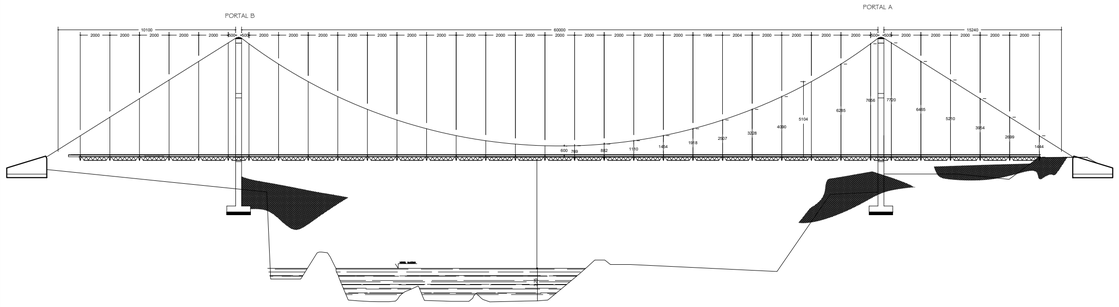
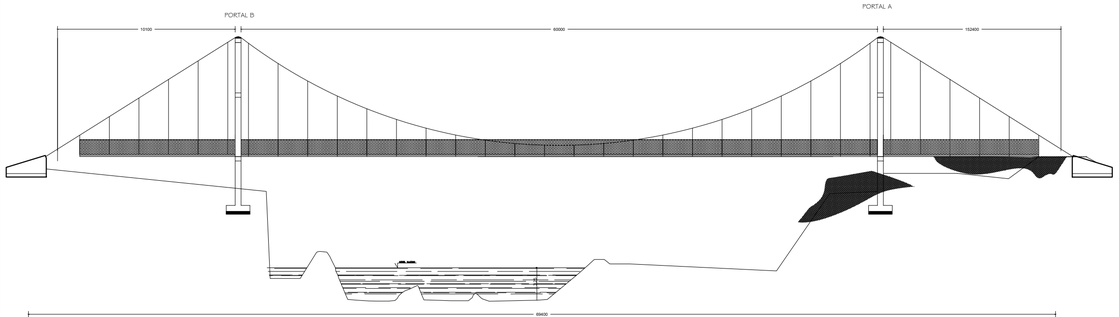
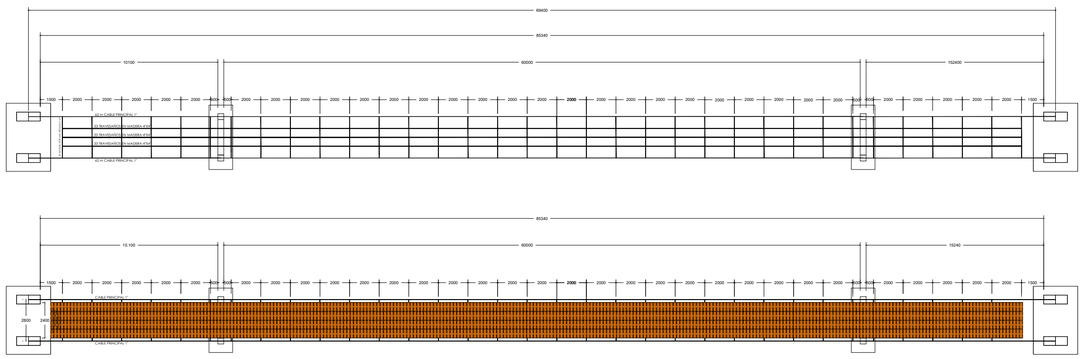
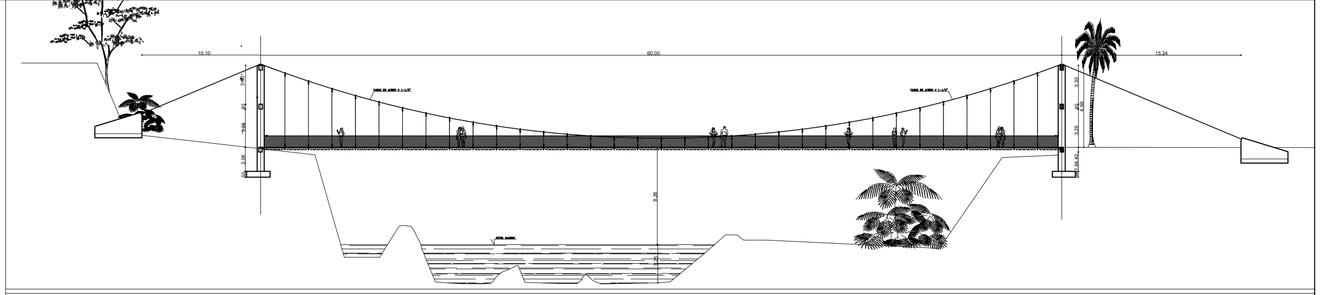
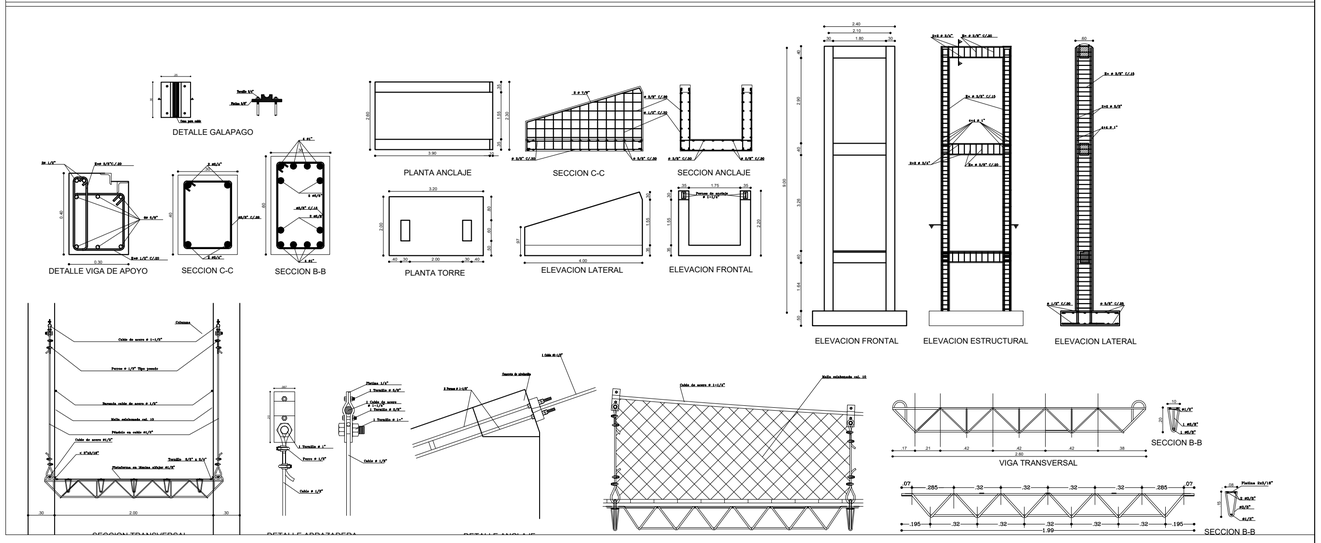
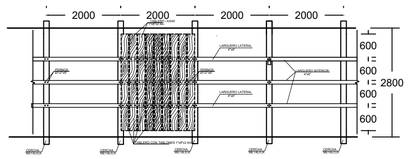








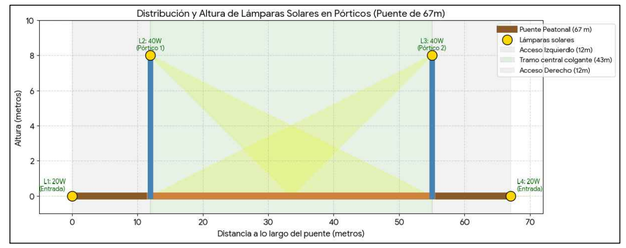




DETALLES TECNICOS Y REFUERZO

DESCRIPCION	TAMAÑO	TIPO
CERCHA METALICA	EN Ø 1/2 DE 3.0m	TRIANGULAR
TRAVESAÑO CERCHA METALICA	EN Ø 1/2 DE 3.0m	TRIANGULAR
LARGUEROS	3.0M DE 4"X6"	RETANGULAR MADERA
TABLERO	1" X 8" X 2.0m	KAWI

S2 DETALLE TIPICO DE PLANTA



A. NOTAS GENERALES

1. LAS NOTAS GENERALES Y LOS DETALLES ESTRUCTURALES TÍPICOS SE APLICARÁN A TODOS LOS PLANOS, SALVO QUE SE INDIQUE O NOTE LO CONTRARIO.
2. EL CONTRATISTA DEBERÁ EXAMINAR LOS PLANOS Y NOTIFICAR AL INGENIERO CALCULISTA CUALQUIER DISCREPANCIA QUE ENCUENTRE ANTES DE PROCEDER CON EL TRABAJO, O DURANTE LA CONSTRUCCIÓN.
3. SERÁ RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA PROPORCIONAR EL APUNTALAMIENTO Y ARRIOSTRAMIENTO ADECUADOS DE LA ESTRUCTURA PARA TODAS LAS CARGAS QUE PUEDAN IMPONERSE DURANTE LA CONSTRUCCIÓN.
4. TODOS LOS MATERIALES Y LA MANO DE OBRA DEBERÁN CONFORMARSE A LAS NORMAS O ESPECIFICACIONES APLICABLES MÁS RECIENTES. TODOS LOS TRABAJOS DEBERÁN CONFORMARSE A LAS MEJORES PRÁCTICAS PREVALECIENTES EN LOS DISTINTOS OFICIOS.
5. INSPECCIÓN – TODA LA CONSTRUCCIÓN Y MANO DE OBRA ESTARÁN SUJETAS A INSPECCIÓN, EXAMEN Y PRUEBAS POR PARTE DEL CONTRATISTA. TENDRÁ EL DERECHO DE RECHAZAR MATERIALES Y MANO DE OBRA DEFECTUOSOS, O EXIGIR SU CORRECCIÓN.
6. SALVO QUE SE DETALLEN ESPECÍFICAMENTE EN OTRO LUGAR, EL CONTRATISTA SEGUIRÁ LOS DETALLES TÍPICOS COMO SE MUESTRAN EN ESTOS PLANOS.
7. EL CONTRATISTA SERÁ RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN DEL TRABAJO ENTRE LOS DISTINTOS OFICIOS, SEGÚN SEA NECESARIO PARA EVITAR CONFLICTOS Y GARANTIZAR LA INSTALACIÓN DE TODOS LOS TRABAJOS DENTRO DEL ESPACIO DISPONIBLE.
8. NO SE DEBEN ESCALAR LOS PLANOS NI LAS DIMENSIONES INDICADAS. LOS REQUISITOS DEL CÓDIGO ESTÁNDAR PREVALECERÁN SOBRE LOS PLANOS NO ESCALADOS.

C. CIMENTACIÓN

1. NINGUNA ZAPATA DEBERÁ APOYARSE SOBRE RELLENO.
2. PROPORCIONAR LA REMOCIÓN TEMPORAL DE AGUA DE CUALQUIER FUENTE DURANTE LA CONSTRUCCIÓN. EL ACHIQUE (DESWATERING) DEBERÁ REALIZARSE CUIDADOSA Y ADECUADAMENTE PARA EVITAR PERTURBAR LAS SUPERFICIES DE APOYO DE LAS CIMENTACIONES.
3. EL CONTRATISTA DEBERÁ DISEÑAR, INSTALAR Y MONITOREAR TODOS LOS SISTEMAS DE RETENCIÓN DE EXCAVACIONES SEGÚN SEA NECESARIO PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PROPIEDADES ADYACENTES. Y PROPORCIONAR TODAS LAS MEDIDAS Y PRECAUCIONES NECESARIAS PARA MINIMIZAR ASENTAMIENTOS Y PREVENIR DAÑOS A CONSTRUCCIONES ADYACENTES NUEVAS O EXISTENTES.
3. EL CONTRATISTA DEBERÁ REALIZAR OPERACIONES DE SONDEO PARA LOCALIZAR LA PRESENCIA DE CAVIDADES EN EL SUELO BAJO COLUMNAS FUERTEMENTE CARGADAS, Y DEBERÁ EJECUTAR LAS MEDIDAS CORRECTIVAS NECESARIAS ANTES DE COLOCAR EL ACERO DE REFUERZO Y VACIAR EL CONCRETO.
4. EL CONTRATISTA DEBERÁ REALIZAR OPERACIONES DE SONDEO PARA LOCALIZAR LA PRESENCIA DE CAVIDADES EN EL SUELO BAJO COLUMNAS FUERTEMENTE CARGADAS, Y DEBERÁ EJECUTAR LAS MEDIDAS CORRECTIVAS NECESARIAS ANTES DE COLOCAR EL ACERO DE REFUERZO Y VACIAR EL CONCRETO.
5. TODOS LOS MATERIALES DE RELLENO ESTRUCTURAL DEBERÁN SER COMPACTADOS AL 95% DE COMPACTACIÓN RELATIVA DE ACUERDO CON ASTM D696. EL RELLENO DEBERÁ COLOCARSE EN CAPAS QUE NO EXCEDAN LOS 300 mm.

B. ACERO ESTRUCTURAL

1. TODAS LAS SECCIONES LAMINADAS ESTRUCTURALES Y LAS SECCIONES ARMADAS DE PLACA DEBERÁN CONSTRUIRSE DE ACUERDO CON LA MÁS RECIENTE "ESPECIFICACIÓN PARA EL DISEÑO, FABRICACIÓN Y ERECCIÓN DE ACEROS ESTRUCTURALES" DEL AISC.
2. LAS PLACAS, PERFILES, BARRAS Y FABRICACIONES METÁLICAS DE ACERO SERÁN ASTM A-36, SALVO QUE SE INDIQUE LO CONTRARIO.
3. ELECTRODOS PARA SOLDADURA: SERIE ASTM 233 E-70XX; CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DEL CÓDIGO AWS D1.1.
4. EL CORTE CON LLAMA Y LA SOLDADURA DEBERÁN REALIZARSE DE ACUERDO CON EL "CÓDIGO ESTÁNDAR" MÁS RECIENTE. TODAS LAS SOLDADURAS A TOPE DEBERÁN SER DE PENETRACIÓN COMPLETA Y DEBERÁN SER DEBIDAMENTE PICADAS O RANURADAS POR EL REVERSO, RESPALDO...
5. LAS LONGITUDES DE SOLDADURA INDICADAS EN LOS PLANOS SON LA LONGITUD NETA EFECTIVA REQUERIDA. LOS TAMAÑOS DE LAS SOLDADURAS DE FILETE SON EL ANCHO DEL CATETO HORIZONTAL O VERTICAL. DONDE NO SE MUESTRE LA LONGITUD DE LA SOLDADURA. ESTA DEBERÁ SER COMPLETA.
6. TODAS LAS SOLDADURAS DE BISEL SERÁN DE PENETRACIÓN COMPLETA, SALVO QUE SE INDIQUE LO CONTRARIO. DONDE NO SE MUESTRE EL TAMAÑO DE SOLDADURA, DIMENSIONAR TODAS LAS SOLDADURAS DE FILETE SEGÚN AWS; PROPORCIONAR EL TAMAÑO MÍNIMO DE SOLDADURA PARA DESARROLLAR LA CAPACIDAD A TENSIÓN O A CORTANTE.
7. EL CONTRATISTA DEBERÁ PROPORCIONAR UN RECUBRIMIENTO DE CONCRETO MÍNIMO DE 10 mm ALREDEDOR DE TODOS LOS MIEMBROS DE ACERO /
8. LAS CONEXIONES SOLDADAS ENTRE LOS MIEMBROS DE LOS MARCOS DE MOMENTO DEBERÁN SER ENSAYADAS MEDIANTE PRUEBAS NO...
9. LA PINTURA DE TALLER PARA EL ACERO ESTRUCTURAL DEBERÁ SER IMPRIMACIÓN INHIBIDORA DE ÓXIDO CON UN ESPESOR DE PELÍCULA SECA (D.F.T.) MÍNIMO DE 2.0 MILS.
10. PINTURA DE RETOQUE: APLICAR PINTURA EN LAS ÁREAS EXPUESTAS DE MANERA SATISFACTORIA PARA EL INGENIERO CONTRATISTA
11. CUMPLIR CON EL CÓDIGO Y LAS ESPECIFICACIONES DEL AISC EN CUANTO A APOYO, SUFICIENCIA DE LAS CONEXIONES TEMPORALES
12. EL CONTRATISTA DEBERÁ PROPORCIONAR PLANOS DE MONTAJE COMPLETOS PARA LA CORRECTA IDENTIFICACIÓN Y ENSAMBLAJE DE TODOS LOS COMPONENTES DE LA EDIFICACIÓN. ESTOS PLANOS MOSTRARÁN LA COLOCACIÓN DE LOS PERNOS DE ANCLAJE, LA ESTRUCTURA PRIMARIA, SECUNDARIA Y DE CUBIERTA, Y LOS DETALLES DE INSTALACIÓN NECESARIOS. SOMETER LOS PLANOS DE TALLER PARA SU PRODUCCION E INSTALACION
13. EL CONTRATISTA DEBERÁ CUMPLIR CON EL MÁS RECIENTE CÓDIGO AISC DE PRÁCTICA ESTÁNDAR.
14. EL CONTRATISTA DEBERÁ DETERMINAR LA SECUENCIA DE MONTAJE PARA TODOS LOS TRABAJOS DE ACERO. LOS CONTRATISTAS DEBERÁN TAMBIÉN SEGUIR LA SECUENCIA ADECUADA DE MONTAJE DEL ACERO DE MODO DE NO DAÑAR LOS TRABAJOS REALIZADOS POR OTROS OFICIOS .
15. LOS PUNTOS DE TRABAJO, LAS LONGITUDES DE LOS MIEMBROS Y/O LA SECUENCIA DE MONTAJE DEBERÁN SER AJUSTADOS POR EL SUBCONTRATISTA DE ACERO PARA MINIMIZAR EL EFECTO DE LOS CAMBIOS DE TEMPERATURA Y LOS EFECTOS DIFERENCIALES DE TEMPERATURA. EFECTOS DE TEMPERATURA (TALES COMO LA EXPOSICIÓN A SOL FUERTE EN UN LADO DEL EDIFICIO).

16. EL FABRICADOR DEBERÁ SOMETER LOS PLANOS DE TALLER PARA APROBACIÓN DEL INGENIERO Y DEL PROPIETARIO ANTES DE PRODUCCION

E. JUNTA DE CONSTRUCCIÓN

1. TODAS LAS SUPERFICIES DE LAS JUNTAS DE CONSTRUCCIÓN DEBERÁN HACERSE RUGOSAS CON UNA AMPLITUD DE 6 mm.
2. TODAS LAS JUNTAS DE CONSTRUCCIÓN DEBERÁN LIMPIARSE PARA REMOVER POLVO, FRAGMENTOS U OTROS MATERIALES EXTRAÑOS ANTES DE COLOCAR EL CONCRETO ADYACENTE, CON LA APROBACIÓN DEL INGENIERO ANTES DE INICIAR LA CONSTRUCCIÓN.
3. EL CONTRATISTA DEBERÁ SOMETER LAS UBICACIONES PROPUESTAS DE LAS JUNTAS DE CONSTRUCCIÓN AL INGENIERO PARA SU APROBACIÓN POR EL INGENIERO ESTRUCTURAL.

F. ENCOFRADOS (CIMBRAS)

1. SE DEBERÁN PROPORCIONAR ENCOFRADOS PARA TODO EL CONCRETO INDICADO, SALVO QUE SE ESPECIFIQUE LO CONTRARIO. LOS ENCOFRADOS DEBERÁN COLOCARSE FIELMENTE A LÍNEA Y RASANTE, Y MANTENERSE DE MODO QUE SE GARANTICE UN TRABAJO COMPETENTE DENTRO DE LAS TOLERANCIAS PERMISIBLES ESPECIFICADAS, Y DEBERÁN SER ESTANCOS AL MORTERO.
2. LOS ENCOFRADOS Y SUS SOPORTES DEBERÁN DISEÑARSE DE MODO DE NO DAÑAR LA ESTRUCTURA PREVIAMENTE COLOCADA.
3. NO SE DEBERÁ APOYAR NINGUNA CARGA DE CONSTRUCCIÓN SOBRE NINGUNA PARTE DE LA ESTRUCTURA EN CONSTRUCCIÓN, NI SE DEBERÁ RETIRAR NINGÚN APUNTALAMIENTO DE LA MISMA, EXCEPTO CUANDO ESA PORCIÓN DE LA ESTRUCTURA, EN COMBINACIÓN CON EL SISTEMA RESTANTE DE ENCOFRADO Y APUNTALAMIENTO, TENGA RESISTENCIA SUFICIENTE PARA SOPORTAR CON SEGURIDAD SU PESO Y LAS CARGAS ADICIONALES IMPUESTAS.
4. LOS ENCOFRADOS DEBERÁN REMOVERSE DE TAL MANERA QUE NO SE DETERIORE LA SEGURIDAD Y SERVICIABILIDAD DE LA ESTRUCTURA.

Ficha Técnica de las Lámparas Recomendadas

Para cumplir con el RETILAP y mitigar el impacto ambiental en el río Pocuné, debes exigir al proveedor luminarias **All-in-One (Todo en Uno)** con las siguientes especificaciones:

Aplicación	Cantidad	Potencia LED	Flujo Luminoso	Óptica Necesaria	Altura de Montaje
Hacia el Centro del Puente (43 m)	2	**50W a 60W**	~7.500 lm	**Asimétrica Tipo III** (Largo alcance y haz estrecho de 60°/120°)	**6.0 metros**
Hacia los Accesos de Madera (12 m)	2	**30W**	~4.000 lm	**Asimétrica Tipo II** o Vial Estándar	**4.5 a 5.0 metros**

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL PUENTE COLGANTE SOBRE EL RÍO POCUNE PARA GARANTIZAR LA CONECTIVIDAD, MOVILIDAD SEGURA Y ACCESO AL CENTRO POBLADO DEL RESGUARDO INDÍGENA ZENÚ DE PABLO MUERA, EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA DEPARTAMENTO DE ANTIQUIA

SUPERVISOR: **ALCALDIA MUNICIPIO DE ZARAGOZA**

DISEÑADOR: **WILBERTO ANTONIO BENTEZ VILLADIEGO**
ING CIVIL MP 2202099854 CORD

FECHA: **AGOSTO 2026**

ENTIDAD: Resguardo indigena Zenú de Pablo Muera
Res.013 del 10 de Diciembre de 2002
NIT: 900574143-2
RIPM-EM-FO-04
Oficina Barrio Zaragocita # 13 - 82
Celular: 3128658359
Resguardopablomuera@gmail.com
Municipio de Zaragoza - Antioquia

"Con nuestra autonomia por un futuro mejor"

PLANO Nº **1**

ESCALAS: **INDICADAS**

CONTIENE: **PLANO ESTRUCTURAL**